

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003

A los accionistas de Colgate Palmolive del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos detallados en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y que se encuentra en la actualidad vigente.

1. Cumplimiento de objetivos:

Los resultados finales del año 2003 se muestran consistentes con los objetivos previamente establecidos.

El objetivo de ventas fue no solo alcanzado, sino superado en virtud del excelente trabajo conjunto realizado por el área de ventas, mercadeo y servicio al comprador. Así como por el desarrollo e implementación de promociones importantes y exitosas tanto en el canal tradicional como en los autoservicios, así como gracias al lanzamiento y relanzamiento de nuevos productos de excelente calidad.

Respecto del país, éste continuó experimentado cierta estabilidad económica durante el año 2003, debido entre otras cosas, a que los precios del petróleo se mantuvieron altos, así como la baja del riesgo país debido al cumplimiento de las obligaciones con los Organismos Acreedores Multinacionales, de igual manera al mantenimiento de la dolarización y a la reducción de las tasas de interés y de los índices de inflación.

Sin embargo, prevemos que la estabilidad económica del Ecuador no dependerá en el futuro de que se mantengan los factores antes mencionados, sino de la aplicación de medidas complementarias que ayuden a fortalecer el sistema económico, político y jurídico actuales, tales como los cumplimientos de los Acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y demás entes acreedores, la reducción y mejor distribución del gasto público, la reforma tributaria, laboral y judicial, etc.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

3. Aspectos administrativos/legales/laborales.

Se mantuvieron los controles administrativos necesarios para mejorar la eficiencia en el manejo del capital de trabajo y para controlar en la medida de lo posible los gastos fijos de la compañía.

En el área laboral no ha existido ningún tipo de conflicto individual o colectivo de importancia y las actividades se han desarrollado normalmente.

En el aspecto legal, la compañía no ha tenido ningún tipo de contingencias que merezcan destacarse mas allá de reclamos administrativos por rectificaciones tributarias aduaneras y trámites de devolución condicionada de tributos normales dentro del giro ordinario de la empresa.

La compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidas en la Ley pertinente.

4. Situación financiera.

A pesar de que el año inmediato anterior fue un año difícil en lo que respecta a la situación país, principalmente por la contracción del circulante en el mercado y las paralizaciones y protestas de los trabajadores del sector público, la compañía pudo exitosamente manejar dichas circunstancias, lograr y superar los objetivos de ventas y rentabilidad presupuestados y presentar al 31 de diciembre del 2003 una posición financiera sostenible y saludable en comparación con los resultados del ejercicio económico del año 2002.

5. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. \$ 8,064.417,42 (Ocho millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete 42/100 dólares de los Estados Unidos de América), la misma que pongo a disposición de los accionistas a fin de que éstos resuelvan el destino que les corresponda.

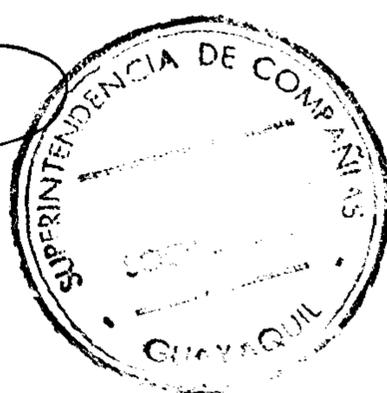
6. Recomendaciones

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas que a pesar de que el año 2004 se perfila como un buen año para el negocio, debemos ser eficientes y tratar de mantener la salud financiera de la compañía mediante la implementación efectiva de controles en el gasto de efectivo, optimización en el manejo de los gastos fijos y controlar de una forma más efectiva la cartera de los clientes y el stock de materia prima y producto terminado que se tenga en inventario.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,

Cesar Octavio Melo Guerrero
Presidente Ejecutivo



29 ABR. 2004